



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SAN AGUSTÍN

SESIÓN N°: 3/2026

Expediente: 531

ACTA

PRESIDENTE D. FRANCISCO GÓNGORA CARA

VOCALES D^a MARÍA DE GÁDOR RUÍZ GONZÁLEZ (PP)
D^a MARÍA DEL CARMEN RUIZ RUIZ (PP)
D FRANCISCO JOSÉ GALDEANO JIMÉNEZ (PP)
D^a CARMEN MARÍA COBO ONTIVEROS (VOX)
D^a ANA MARÍA LÓPEZ MUÑOZ (VOX)

SECRETARIA D^a GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN

Siendo las trece horas del día diecinueve de junio de dos mil veintiseis, se reúne en Pleno la Junta Local de San Agustín del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Local, siendo presidida por D. Francisco Góngora Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

PUNTO PRIMERO: ELECCIÓN NUEVO VOCAL.

El Sr. Presidente comienza la sesión agradeciendo a todos por su presencia y explicando que se ha convocado la misma en primer lugar para la incorporación de dos nuevos vocales en sustitución de Jorge Góngora Ación y Antonio Jesús Amador Moreno, a los que agradece su trabajo y, en segundo lugar para la elección del presidente, proponiendo a D^a María de Gádor Ruíz González, de la que ha destacado su capacidad de trabajo.

A continuación, cede la palabra a la Secretaria, que tras saludar a los presentes, procede a explicar el procedimiento para la designación de vocal, en caso de vacante, y de elección del presidente de la Junta Local recogido en el Reglamento de las Juntas Locales del Ayuntamiento de El Ejido, indicando que el artículo 13.3 del citado Reglamento establece que en caso de producirse una vacante en alguna de las vocalías, el alcalde, de acuerdo con el orden de suplencia comunicado en su momento por los representantes de las distintas formaciones políticas, proclamará un nuevo vocal de la misma formación política que propuso al vocal cesado.

Indica que el primer punto del orden del día y ante la renuncia de Jorge Góngora Ación y Antonio Jesús Amador Moreno, se ha designado a María de Gádor Ruíz González y Francisco José Galdeano Jiménez y que, por tanto, procede que tomen posesión, de acuerdo con lo que establece el

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	23/06/2026 12:57:40	PÁGINA 1/3
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	23/06/2026 08:06:21	
VERIFICACIÓN	PFIRMTU5R8RM7R6JSSSWAAH34HD7JG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Reglamento de las Juntas Locales del Municipio de El Ejido, que establece que tienen que tomar posesión de su cargo conforme a la fórmula de promesa o juramento que se establece en el mismo Reglamento.

Interviene el Alcalde antes de hacer el Juramento o la promesa para dar la bienvenida y agradecerle el interés por San Agustín y la voluntad de implicarse, señalando que van a tener la oportunidad de estar en la Junta Local trabajando por su núcleo, y el objetivo es contar con personas cercanas, que conocen el núcleo, que son buenos conocedores del Ayuntamiento y que estén en el día a día de San Agustín pendientes de las necesidades del núcleo.

A continuación se procede al llamamiento del vocal Francisco José Galdeano Jiménez que promete el cargo mediante la fórmula indicada. Posteriormente, se procede al llamamiento de la vocal María de Gádor Ruíz González, que jura el cargo mediante la fórmula indicada.

PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE.

A continuación se procede a la elección del Presidente. Para ello el Alcalde cede la palabra a la Secretaria quien procede a explicar el procedimiento para la elección de Presidente de la Junta Local indicando que el artículo 17 del Reglamento de las Juntas Locales del Ayuntamiento de El Ejido, establece que todos los vocales que forman parte de la Junta Local pueden ser candidatos a Presidente y que la elección se realizará mediante votación, siendo proclamado presidente electo el vocal que obtenga la mayoría absoluta del número legal de vocales que componen la junta local. El presidente, una vez elegido, tomará posesión de su cargo mediante la fórmula de Promesa o Juramento.

Interviene el Sr. Alcalde, indicando que proponen a María de Gádor Ruíz González y preguntando al resto de grupos que proponen a D^a Carmen María Cobo Ontiveros. Realizada la votación, con dos votos a favor D^a Carmen María Cobo Ontiveros y con tres votos a favor de D^a María de Gádor Ruíz González, ésta última obtiene mayoría absoluta y resulta proclamada Presidenta.

Tras su elección, el Sr. Alcalde interviene para felicitar a D^a María de Gádor Ruíz González por su nombramiento, indicando que ninguno de los presentes tiene la más mínima duda de que se va a dejar la piel, conoce muy bien San Agustín y afirma literalmente que “Dentro de sus cualidades está el preocuparse, tener inquietud pública y vocación al servicio de su núcleo de población, y va a tener toda nuestra colaboración, dentro de las limitaciones que tiene cualquier Administración. Creo que vienen meses con inversiones muy importantes para San Agustín y que vamos a seguir diseñando juntos un mejor futuro para San Agustín. Yo creo que ya tenemos al frente de la Junta Local una mujer con mucha fuerza, con muchas ganas de trabajar, con mucha inteligencia y yo creo Ahora tenemos ya las fiestas a la vuelta de la esquina que será el primer reto, organizarlas bien, que tengamos unas fiestas de San Agustín bonitas, y luego muchos meses hasta el próximo mandato, así que te queda por delante un año de trabajo y a mí y a todo el equipo de Gobierno y la Corporación. Enhorabuena y para adelante”.

Se procede al llamamiento de la Presidente que jura el cargo mediante la fórmula indicada.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA		23/06/2026 12:57:40	PÁGINA 2/3
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN		23/06/2026 08:06:21	
VERIFICACIÓN	PFIRMTU5R8RM7R6JSSSWAAH34HD7JG		https://sede.elejido.es/etramita	
				



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Interviene el Alcalde para dar la enhorabuena, y la invita a decir sus primeras palabras como presidenta.

Interviene María de Gádor Ruíz González dando las gracias por darle esta oportunidad, “porque realmente es una oportunidad. Solo el pesar de habernos equivocado en este tiempo y no haber podido hacerlo desde el primer momento, lo demás estoy aquí para intentar ayudar a mi pueblo a tener una mejora notable y que todo salga bien. Siempre he estado para ayudar a mi pueblo, para ayudar a la gente de aquí y de fuera a conocer San Agustín y solo quiero que todo el mundo se lleve bien, que haya unión en el pueblo, que trabajemos por él y para él. Tengo un año, es muy difícil hacerlo todo en un año pero espero poder hacerlo bien para mi pueblo y para los demás”.

Por último, el Sr. Alcalde pregunta si alguien desea añadir algo más y agradece a todos su presencia.

Y sin más asuntos que tratar, la Alcaldía levanta la Sesión cuando son las trece horas y diecisiete minutos del día de la fecha.

Fdo. EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	23/06/2026 12:57:40	PÁGINA 3/3
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	23/06/2026 08:06:21	
VERIFICACIÓN	PFIRMTU5R8RM7R6JSSSWAAH34HD7JG	https://sede.elejido.es/etramita	
			